

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 267

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DEL "TALLER DE OPERATORIA MARÍTIMA" A REALIZARSE DESDE EL 24 AL 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



## FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Del 24 al 26 de agosto se realizará en Ushuaia el "V Taller de Operatoria Marítima". Este encuentro, destinado específicamente al tratamiento de cuestiones concretas vinculadas al quehacer marítimo, es organizado desde el año 2010 por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Río Grande – Ingeniería Pesquera Ushuaia, junto al Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo. A partir de la presente edición se incorpora, en carácter de coorganizadora, la Liga Naval Argentina, institución esta última que acaba de abrir una Delegación en Tierra del Fuego.

Desde sus inicios, el taller ha estado orientado al tratamiento de cuestiones de específico interés para el desarrollo marítimo fueguino, articulando con los aspectos prácticos que hacen al desarrollo económico y productivo, las condiciones laborales y de seguridad de los marinos argentinos y la proyección efectiva de la provincia en el quehacer marítimo en el Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino. Entre las diferentes temáticas tratadas, sin ser éste un listado excluyente, pueden mencionarse la situación de la pesca de altura y artesanal fueguina, las distorsiones del mercado laboral que enfrentan los trabajadores marítimos de cabotaje del Canal Beagle, el Código Polar de la Organización Marítima Internacional y su influencia en la actividad portuaria de Ushuaia, o los problemas cartográficos del sector antártico provincial.

El presente taller reviste un carácter particular, ya que rememora explícitamente el centenario de la conferencia de "Intereses Argentinos en el Mar", del Vicealmirante Segundo Storni, quien fuera el gran impulsor de la proyección marítima argentina y en cuya memoria se instituyó, el 16 de julio, como "Día de los Intereses Argentinos en el Mar". Durante el desarrollo del mismo, se prevé tratar aspectos de la

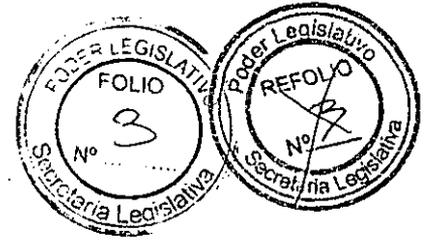


cuestión marítima que son de gran interés y actualidad para la comunidad fueguina. Entre ellos, las iniciativas portuarias del puerto de Ushuaia, la conectividad de la provincia mediante líneas mercantes de bandera, el desarrollo de la marina mercante y la industria naval o la iniciativa Pampa Azul de investigación oceanográfica vinculada no solo al conocimiento sino a la productividad y desarrollo sustentable. A tal efecto, se ha invitado a expositores locales y también a referentes nacionales en la materia, tanto del ámbito laboral como empresarial y académico marítimo.

Como actividad final, está prevista una exposición de la Coordinadora de la Comisión del Límite Exterior de la Plataforma Continental, Dra. Frída Armas Pfirter, quien expondrá acerca de la reciente evaluación que las Naciones Unidas realizaron acerca de la presentación argentina, respecto al límite de la plataforma continental argentina.

Por todo lo expuesto, y considerando que la realización del "V Taller de Operatoria Marítima" constituye una oportunidad para que la población fueguina se interiorice acerca de cuestiones que hacen a la soberanía argentina en el mar, y que además el intercambio de información y opiniones entre actores marítimos empresariales, laborales y gubernamentales, en un marco académico, puede promover acciones vinculadas a la conectividad y desarrollo marítimo de la provincia, solicitamos a nuestros pares acompañar la presente declaración de interés provincial.

Lic. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

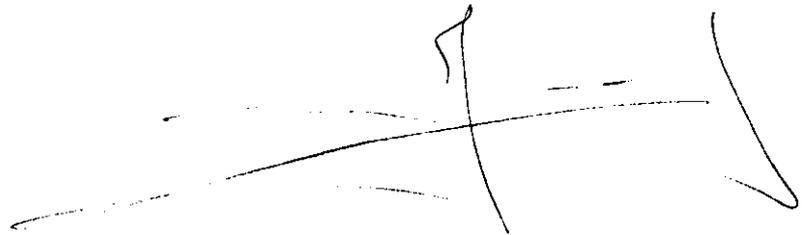
**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial las actividades del "Taller de Operatoria Marítima" en su quinta edición, a realizarse del 24 al 26 de agosto del corriente año en la ciudad de Ushuaia, organizado por la Facultad Regional Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional, junto al Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo y la Liga Naval Argentina.

**Artículo 2º.-** Reconocer a la Facultad Regional de Río Grande, extensión áulica Ushuaia, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, su permanente interés por difundir tanto entre sus estudiantes como en la población en general, las cuestiones que hacen al desarrollo marítimo de la Provincia.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
CARRASCO ANGELINA  
Legisladora Provincial

  
Lic. GÓMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO





Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Río Grande

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Nota N° 179/2016.-  
Ushuaia, 11 de agosto de 2016

A la Srta. Legisladora Marcela GOMEZ  
Bloque F.P.V.

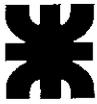
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted para informarle que, del 24 al 26 de agosto, se realizará en Ushuaia el "V Taller de Operatoria Marítima". Este encuentro, destinado específicamente al tratamiento de cuestiones concretas vinculadas al quehacer marítimo, es organizado desde el año 2010 por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Río Grande – Ingeniería Pesquera Ushuaia, junto al Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo. A partir de la presente edición se incorpora, en carácter de coorganizadora, la Liga Naval Argentina, institución esta última que acaba de abrir una Delegación en Tierra del Fuego.

Cabe mencionar que, desde sus inicios, el taller ha estado orientado al tratamiento de cuestiones de específico interés para el desarrollo marítimo fueguino, articulando con los aspectos prácticos que hacen al desarrollo económico y productivo, las condiciones laborales y de seguridad de los marinos argentinos y la proyección efectiva de la provincia en el quehacer marítimo en el Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino. Entre las diferentes temáticas tratadas, sin ser éste un listado excluyente, pueden mencionarse la situación de la pesca de altura y artesanal fueguina, las distorsiones del mercado laboral que enfrentan los trabajadores marítimos de cabotaje del Canal Beagle, el Código Polar de la Organización Marítima Internacional y su influencia en la actividad portuaria de Ushuaia, o los problemas cartográficos del sector antártico provincial.

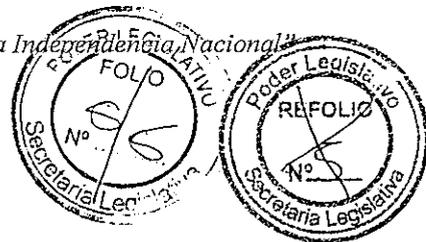
El presente taller reviste un carácter singular, ya que rememora explícitamente el centenario de la conferencia de "Intereses Argentinos en el Mar", del Vicealmirante Segundo Storni, quien fuera el gran impulsor de la proyección marítima argentina y en cuya memoria se instituyó, el 16 de julio, como "Día de los Intereses Argentinos en el Mar". Durante el desarrollo del mismo, se prevé tratar aspectos de la cuestión marítima que son de gran interés y actualidad para la comunidad fueguina. Entre ellos, las iniciativas portuarias del puerto de Ushuaia, la conectividad de la provincia mediante líneas mercantes de bandera, el desarrollo de la marina mercante y la industria naval o la iniciativa Pampa Azul de investigación oceanográfica vinculada no solo al conocimiento sino a la productividad y desarrollo sustentable. A tal efecto, se ha invitado a expositores locales y también a referentes nacionales en la materia, tanto del ámbito laboral como empresarial y académico marítimo.

Como actividad final, está prevista una exposición de la Coordinadora de la Comisión del Límite Exterior de la Plataforma Continental, Dra. Frida Armas Pfirter, quien expondrá acerca de la reciente evaluación que las Naciones Unidas realizaron acerca de la presentación argentina, respecto al límite de la plataforma continental argentina.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Río Grande

"2016 -- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

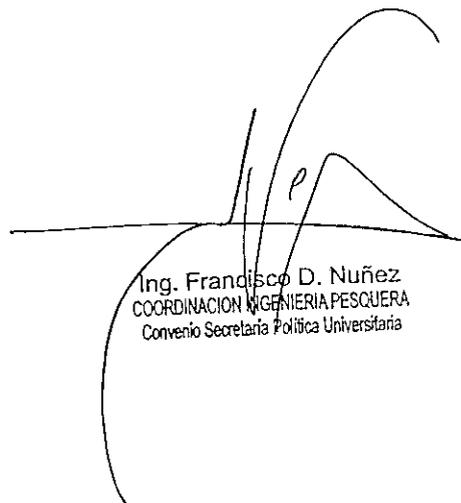


Por todo lo expuesto, y considerando que la realización del "V Taller de Operatoria Marítima" constituye una oportunidad para que la población fueguina se interiorice acerca de cuestiones que hacen a la soberanía argentina en el mar, y que además el intercambio de información y opiniones entre actores marítimos empresariales, laborales y gubernamentales, en un marco académico, puede promover acciones vinculadas a la conectividad y desarrollo marítimo de la provincia, solicito considere la posibilidad de presentar un proyecto declarándolo de "Interés Provincial".

Sin más, la saludo atte.



Ing. Francisco D. Nuñez  
Coordinador Ingeniería Pesquera  
UTN -- FRRG -- Ushuaia  
Perito Moreno 1415  
CP: 9410 -- Ushuaia  
Provincia de Tierra del Fuego  
Mail: [franciscodaniel.nunez@gmail.com](mailto:franciscodaniel.nunez@gmail.com)  
Cel: 02901-506394



Ing. Francisco D. Nuñez  
COORDINACION INGENIERIA PESQUERA  
Convenio Secretaría Política Universitaria